

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO**

D E C R E T O Nro. 005

Febrero 16 de 2004

**POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS
DEL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2004.**

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SAN EDUARDO BOYACA,
*En uso de sus atribuciones Constitucionales y legales en
Especial las conferidas por el Artículo 67 del Decreto 111/96, Y*

C O N S I D E R A D O :

- ❖ Que el Honorable Concejo Municipal de San Eduardo, en Sesiones de los días 8, 9,12 de febrero del presente año y mediante Acuerdo número 003 modificó el Presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio de San Eduardo; para la vigencia Fiscal del año dos mil cuatro (2004) .-
- ❖ Que es función del Ejecutivo Municipal de San Eduardo, realizar la respectiva liquidación del mencionado Presupuesto y elaborar el anexo del pormenor del gasto.
- ❖ En mérito a lo anterior expuesto, el Alcalde Municipal de San Eduardo Boyacá,

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.- Líquidese el Presupuesto de Rentas y gastos del Municipio de San Eduardo, para la Vigencia Fiscal comprendida del Primero (1º) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil cuatro (2004); en la suma de mil ochocientos treinta y dos millones trescientos cuarenta y siete mil seiscientos cincuenta y tres pesos (\$1.832'347.653) Moneda Corriente, según el siguiente pormenor:

**PRIMERA PARTE
PRESUPUESTO DE INGRESOS**

2	INGRESOS CORRIENTES				1,832,347,653
201	INGRESOS PROPIOS				46,136,000
20101	INGRESOS TRIBUTARIOS			26,625,000	
2010101	IMPUESTOS DIRECTOS		14,625,000		
201010110	Impuesto Predial Unificado	13,000,000			
201010111	Sobretasa CORPOBOYACÁ (1.5x1000).	1,625,000			
2010102	IMPUESTOS INDIRECTOS		12,000,000		
201010232	Industria y Comercio	8,000,000			
201010226	Sobretasa a la gasolina	4,000,000			
20102	INGRESOS NO TRIBUTARIOS			19,511,000	1,669,722,653
2010201	TASAS Y DERECHOS		19,501,000		
201020101	Paz y Salvo Municipales	200,000			
201020102	Acueducto	2,000,000			
201020103	Alcantarillado	2,000,000			
201020104	Aseo	2,000,000			
201020105	Matadero	1,000,000			
201020106	Gaceta Municipal	1,000,000			
201020107	Plaza de mercado	1,000			
201020108	Registro marcas y herretes	200,000			
201020109	Extracción de materiales	100,000			
201020110	Fondo de Maquinaria	10,000,000			
201020111	Otros	1,000,000			
2010202	MULTAS VARIAS		10,000		
201020201	Coso Público	10,000			

2010203	TRANSFERENCIAS			1,650,211,653	
201020301	Sistema general de participaciones			1,649,911,653	
20102030101	EDUCACIÓN	21,468,328	21,468,328	21,468,328	
20102030102	SALUD	175,818,652	175,818,652	175,818,652	
2010203010201	Régimen subsidiado (continuación)	166,106,380			
2010203010202	Salud Pública	9,712,272			
20102030103	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	46,424,685	46,424,685	46,424,685	
20102030104	PROPÓSITO GENERAL	981,915,509	981,915,509	981,915,509	
2010203010401	Agua Potable y saneamiento básico	447,317,065			
2010203010402	Deporte y recreación	43,640,689			
2010203010403	Cultura	32,730,517			
2010203010404	Otros sectores ley 715/2001	458,227,238			
20102030105	Libre asignación	424,284,479	424,284,479	424,284,479	
20102030106	Degüello de Ganado Mayor	300,000		300,000	
20148	INGRESOS ESTABLECIMIENT. PUBLICOS				136,000,000
2014801	ESE Centro de Salud JAIME DIAZ PEREZ	136,000,000			

ARTICULO SEGUNDO.- Liquidar el Presupuesto de Gastos del Municipio de San Eduardo para la vigencia fiscal del año 2004, en la suma de MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$ **1,832,347,653**) Moneda Corriente.

3 PRESUPUESTO DE GASTOS..... \$ 1.832'347.653

305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			371,007,427
30511	SERVICIOS ASOCIADOS A LA NÓMINA			148,983,430

3051101	SERVICIOS PERSONALES DE LA ALCALDÍA		82,556,880	
305110101	Sueldo Personal de Nómina	61,900,000		
305110102	Prima de Servicios	5,200,000		
305110103	Prima de Navidad	5,200,000		
305110104	Prima de Vacaciones	2,600,000		
305110105	Indemnización por Vacaciones	2,200,000		
305110106	Bonificación Alcalde	5,456,880		
3051102	SERVICIOS PERSONALES PERSONERÍA		33,011,900	
305110201	Sueldo Personal de Nómina	26,567,520		
305110202	Prima de Servicios	2,213,960		
305110203	Prima de Navidad	2,213,960		
305110204	Prima de Vacaciones	1,106,980		
305110205	Indemnización por Vacaciones	909,480		
3051103	SERVICIOS PERSONALES CONCEJO MPAL		33,414,650	
305110301	Sueldo Personal de Nómina	4,616,400		
305110302	Prima de Servicios	192,350		
305110303	Prima de Navidad	384,700		
305110304	Honorarios Concejales	21,221,200		
305110305	Auxilio de Transporte	7,000,000		
30514	CONTRIBUCIONES INHERENTES A NÓMINA			56,317,864
3051401	ALCALDIA		38,950,547	
305140101	TRANSFERENCIAS DE LEY		19,500,000	

30514010101	Previsión Social en Salud	6,450,000		
30514010102	Seguridad S. En Pensiones	7,000,000		
30514010103	Riesgos Profesionales	350,000		
30514010104	Aporte al ICBF	1,900,000		
30514010105	Aporte SENA, COMCAJA	3,800,000		
305140102	CESANTIAS		8,000,000	
30514010201	Cesantías Alcaldía	8,000,000		
305140103	PAGO PENSIONADO		11,450,547	
30514010301	Pago Pensionado	11,450,547		
3051402	PERSONERÍA		11,940,000	
305140201	TRANSFERENCIAS PERSONERÍA	11.940.000		
30514020101	Previsión Social en Salud	3,200,000		
30514020102	Previsión Social en Pensiones	3,500,000		
30514020103	Riesgos Profesionales	140,000		
30514020104	Aportes Parafiscales	2,400,000		
30514020105	Fondo de Cesantías	2,700,000		
3051403	CONCEJO		5,427,317	
305140301	TRANSFERENCIAS DEL CONCEJO	5'427.317		
30514030101	Previsión Social en Salud	3,977,952		
30514030102	Previsión Social en Pensiones	502,033		
30514030103	Riesgos Profesionales	22,800		
30514030104	Aportes Parafiscales	415,476		
30514030105	Fondo de Cesantías	509,056		

30515	GASTOS GENERALES			134,206,133
3051501	ALCALDÍA		120,000,000	
305150101	Materiales y Suministros	5,057,000		
305150102	Servicios Públicos	6,000,000		
305150103	Comunicaciones y Transporte	3,500,000		
305150104	Ración y traslado de presos y dementes	1,000,000		
305150105	Pago deuda DIAN	7,000,000		
305150106	Día del Campesino	2,000,000		
305150107	Inhumación de cadáveres	100,000		
305150108	Mantenimiento cárcel Municipal	1,000,000		
305150109	Viáticos y Gastos de viaje	15,000,000		
305150110	Mantenimiento Equipo de oficina	2,000,000		
305150111	Seguros y pólizas de manejo	3,000,000		
305150112	Impresos y publicaciones	3,000,000		
305150113	Servicios Prestados	3,000,000		
305150114	Gastos Imprevistos	3,000,000		
305150115	Programa para la infancia	1,500,000		
305150116	Aporte Federación Colombiana de Municipios	996,000		
305150117	Fondo de Compensación	3,000,000		
305150118	Servicio de Contaduría	15,000,000		
305150119	Aporte ASOLENGUPA	4,047,000		
305150120	Gastos Notariales y Judiciales	1,000,000		
305150121	Sentencias Judiciales	200,000		
305150122	Alumbrado Público	8,000,000		
305150123	Servicios Técnicos Profesionales	6,000,000		
305150124	Atención a desplazados	1,000,000		
305150125	Compra de Equipo	15,000,000		
305150126	Dotación calzado y vestido de labor	600,000		
305150127	Fondo de Seguridad (5%) Ley 418/96	9,000,000		

3051502	PERSONERÍA		8,048,100	
305150201	Materiales y Suministros	500,000		
305150202	Comunicaciones y Transportes	3,015,385		
305150203	Viáticos y Gastos de viaje	3,500,000		
305150204	Dotación Calzado y Vestido de labor	500,000		
305150205	Seguro de vida	532,715		
3051503	CONCEJO		6,158,033	
305150301	Comunicaciones y Transporte.	400,000		
305150302	Seguro de Vida	3,390,000		
305150303	Gaceta Municipal	250,000		
305150304	Pago aporte ACOMULE	449,890		
305150305	Materiales y Suministros	468,143		
305150306	Mantenimiento Equipo de Oficina	300,000		
305150307	Gastos Imprevistos y Otros	300,000		
305150308	Dotación calzado y Vestido de labor	600,000		
30555	SERVICIO DE LA DEUDA			31,500,000
3055501	Pago Deuda Agua Potable y Saneamiento Básico	31,500,000		

	GASTOS DE INVERSIÓN						1,325,340,226	INDICADORES DE RESULTADO
30557	INVERSIÓN SECTOR SALUD					175,818,652		
3055701	Programa Régimen Subsidiado							
305570101	Régimen subsidiado continuidad	U-R		166,106,380				Atencion a 1309 afiliados

3055702	PROGRAMA SALUD PÚBLICA				9,712,272			
305570201	Salud Pública	U-R		9,712,272				Realizar actividades del PAB 100%
30558	INVERSIÓN SECT. EDUCACIÓN					21.468.328		
3055801	PROGR. INFRAESTRUCTURA				3'968.328			
305580101	Ampliación Planteles Educativos			1.000.000				
30558010101	Colegio Antonio Nariño	U	1.000.000					Diseño cubierta escalera acceso 2° planta.
305580102	Mantenimiento Planteles Educativos			2,968,328				
30558010201	Colegio Antonio Nariño	U	2,968,328					1200 m2 de resane y pintura
3055802	PROGRAMA DOTACIÓN				7,500,000			
305580201	Dotación Planteles Educativos			7,500,000				
30558020101	Colegio Antonio Nariño	U	3,500,000					Suministro de 340 kit escolares sección primaria, secundaria y CEDEBOY
30558020102	Escuelas Rurales	R	4,000,000					Suministro de 170 kit escolares a los estudiantes de las ocho escuelas
3055803	Programa transporte escolar				7,000,000			
305580301	Subsidio de transporte			7,000,000				
30558030101	Colegio Antonio Nariño	R	7,000,000					Transporte de 60 alumnos del colegio Antonio Nariño del sector rural al casco urbano.

3055804	Programa Otros				3,000,000			
305580401	Pago Servicios Públicos y funcionamiento			3,000,000				
30558040101	Colegio Antonio Naríño	U	1,000,000					Pago 100% consumo energía eléctrica, acueducto y aseo sección primaria
30558040102	Escuelas Rurales	R	2,000,000					Pago 100% consumo energía eléctrica de ocho escuelas
30559	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO					415,817,065		
3055901	Programa Infraestructura				385,817,065			
305590101	Ampliación y Mantenimiento Acueducto			190,000,000				
30559010101	Acueducto Urbano	U	50,000,000					Suministro de agua potable 220 usuarios
30559010102	Acueducto Villanueva	R	70,000,000					Suministro de agua potable 35 usuarios
30559010103	Acueducto Bombita	R	15,000,000					Suministro de agua potable 10 usuarios
30559010104	Acueducto Libertad	R	20,000,000					Suministro de agua potable 15 usuarios
30559010105	Acueducto Cardoso	R	20,000,000					Suministro de agua potable 10 usuarios
30559010106	Acueductos San Pablo	R	10,000,000					Suministro de agua potable 10 usuarios
30559010107	Acueductos Varios	R	5,000,000					Reparación del 100% daños menores a los diferentes acueductos rurales
305590102	Ampliación y Mantenimiento Alcantarillado.			33,073,065				

30559010201	Alcantarillado Urbano	U	33,073,065					Remodelación de 200 m. y mantenimiento del 100% red existente
305590103	Adquisición de Áreas de Interés para Acueductos.			20,000,000				
30559010301	Area Rural	R	20,000,000					Compra de 10 fanegas de interes de acueductos
305590104	Saneamiento Básico Rural	R		70,000,000				
305590105	Reforestación	R		25,000,000				Reforestar 10 fanegadas de las microcuencas
305590106	Ampliación planta regional de residuos sólidos	U		25,000,000				Cofinanciación de proyectos para de la ampliación de la planta regional de residuos solidos
305590107	Disposición final de residuos sólidos	U		22,744,000				Recolección, transporte y disposición final del 100% de residuos solidos a la planta regional
3055902	Programa Otros				30,000,000			
305590201	Preinversión en el sector			20,000,000				
30559020101	Sector Urbano	U	10,000,000					Estudios y diseños planta tratamiento aguas negras
30559020102	Sector Rural	R	10,000,000					Estudios y diseños de 5 acueductos rurales
305590202	Fondo de redistribución de ingresos SPD	U		10,000,000				Subsidios 100% estratos 1,2 y 3 del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo del area urbana
30560	SECTOR VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL							

3056001	Programa Infraestructura				70,000,000			
305600101	Mejoramiento vivienda de interés social.	R		70,000,000				Contrapartida proyecto de vivienda para 75 usuarios
30561	SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN					43,640,689		
3056101	Programa Infraestructura				23,640,689			
305610101	Ampliación y Mantenimiento escenarios deportivos y recreacionales			23,640,689				
30561010101	Cancha Escuela San Pablo	R	8,640,689					Ampliación y mantenimiento cancha multiple escuela san pablo
30561010102	Cancha de Fútbol	U	10,000,000					Continuación construcción cancha de futbol colegio Antonio nariño
30561010103	Canchas varias	R	5,000,000					Mantenimiento de los escenarios deportivos del municipio
3056102	Programa Otros					20,000,000		
305610201	Apoyo a Eventos Deportivos	U-R		20,000,000				Financ. y apoyo del 70% eventos deportivos dentro y fuera del municipio
30562	SECTOR ARTE Y CULTURA					32,730,517		
3056201	Programa Infraestructura				14,000,000			
305620101	Adecuación y Mantenimiento casa de la Cultura	U		4,000,000				Reparación y mantenimiento del 80% casa de la cultura

305620102	Construcción escenarios culturales	U		10,000,000				Terminación 100% concha acustica parque principal
3056202	Programa Dotación				5,000,000			
305620201	Dotación Casa de la Cultura	U		5,000,000				Compra de trajes tipicos e instrumentos musicales 70%
3056203	Programa Otros				13,730,517			
305620301	Apoyo a Eventos Culturales	U-R		13,730,517				Financiación 70% de Jornadas culturales
30563	SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO							
3056301	Programa Capacitación				3,000,000			
305630101	Capacitación Comunitaria	R		3,000,000				Realización de tres seminarios sobre desarrollo comunitario
30565	SECTOR JUSTICIA							
3056502	Programa Recurso Humano				14,000,000			
305650201	Financiación Inspección de Policía	U		14,000,000				Financiación 100% del funcionamiento inspección de policía
30568	SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO							
3056801	Programa Capacitación Empresarial				3,000,000			
305680101	Capacitación Empresarial a la comunidad.	U		3,000,000				Realizar dos capacitaciones sobre cooperativismo
30570	INV. SECT. AGROPECUARIO							

3057001	Programa de Asistencia Técnica Agropecuaria				70,000,000			
305700101	Pago asistencia técnica agropecuaria	R		45,000,000				Asistencia al 90% de la población dedicada a la agricultura y ganadería
305700102	Financiación de proyectos de desarrollo Rural	R		25,000,000				Apoyo al proyecto frutícola
30573	SECTOR TRASPORTE							
3057301	Programa Infraestructura				101,227,238			
305730101	Mantenimiento red vial Municipal			101,227,238				
30573010101	Mantenimiento vías Urbanas	U	30.000.000					Pavimentación de 1000 m2
30573010102	Mantenimiento Vías Rurales	R	71,227.238					Mantenimiento de 55 Kms de vías.
30577	SECTOR MEDIO AMBIENTE							
3057701	Programa de capacitación				2,000,000			
305770101	Educación Ambiental	R		2,000,000				Realización de 2 capacitaciones sobre medio ambiente
30578	SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							
3057801	Programa Desarrollo Institucional				47,000,000			
305780101	Asistencia Técnica, asesoría y capacitación a funcionarios Públicos.	U		20,000,000				Capacitar al 100% de los empleados municipales
305780102	Estratificación socioeconómica	R		1,000,000				Calculo de la UAF 100%

30586	SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS							
3058601	PROGRAMA INFRAESTRUCTURA				25.000.000			
305860101	Electrificación	R		25.000.000				Subsidio a 15 usuarios para instalación de energía eléctrica.
30587	SECTOR ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES							
3058701	Programa Atención grupos vulnerables				50,000,000			
305870101	Atención integral al Adulto Mayor	U		30,000,000				Apoyo 100% programa de atención al adulto mayor.
30587010101	Pago Economa casa del anciano	U	2.500.000					
30587010102	Pago aseo casa del anciano	U	2.000.000					
30587010103	Viveres y Mercados personas casa del anciano.	U	25.500.000					
305870102	Red de Seguridad Alimentaria (Red Solidaridad)	U-R		20,000,000				Cofinanciación de 90 cupos programa Red de Solidaridad
30588	SECTOR ALIMENTACIÓN ESCOLAR							
3058801	Programa Restaurantes Escolares				46,424,685			
305880101	Alimentación escolar		46,424,685	46,424,685				
30588010101	Mercados Colegio Antonio Nariño (200)	U	22,391,722					Atención a 200 estudiantes del Colegio
30588010102	Mercados Escuelas Rurales (170)	R	19,032,963					Atención a 170 estudiantes de las 8 escuelas rurales

30588010103	Dotación Restaurante Colegio Antonio Nariño	U	1,000,000					Compra de menaje para 200 estudiantes y recipientes de almacenamiento de mercados
30588010104	Dotación Restaurantes Escuelas Rurales.	R	4,000,000					Compra de menaje para 170 estudiantes y recipientes de almacenamiento de mercados.
30589	INVERSION CON RECURSOS PROPIOS ICLD		131,213,052					
3058901	Programa Infraestructura					131,213,052		
305890101	Operación servicios públicos domiciliarios	U		6,000,000				Operación del 100% de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo
305890102	Ampliación y Mantenimiento casa Municipal	U		50,213,052				Construcción de 200 M2
305890103	Dotación biblioteca	U		20,000,000				Dotación punto de internet e implementación página WEB
305890104	transporte escolar	R		25,000,000				Transporte de 60 alumnos del colegio antonio Nariño del sector rural al casco urbano
305890105	Mantenimiento escuelas rurales	R		15,000,000				Mantenimiento 2 escuelas rurales
305890106	Cerramiento colegio Antonio Nariño	U		15,000,000				Construcción de 150 m. de encerramiento
30590	GASTOS ESTABLECIMIENT. PUBLICOS						136,000,000	
3059001	ESE Centro de Salud JAIME DIAZ PEREZ			136,000,000				

TERCERA PARTE
DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO SEGUNDO.- SERVICIOS PERSONALES: Comprende el pago de los emolumentos a los empleados de nómina del Municipio, como contraprestaciones por los servicios prestados correspondientes a los cargos adscritos a la Alcaldía Municipal, Concejo Municipal y Personería Municipal.

- GASTOS GENERALES: Corresponde a los pagos por diferentes conceptos y que son imprescindibles para el funcionamiento y buena marcha de la Administración.

- TRANSFERENCIAS: Están destinadas para la cancelación de las obligaciones del Municipio frente a la seguridad social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Cesantías y aportes para subsidio familiar de los Empleados de nómina del Municipio.

ARTÍCULO TERCERO.- Todos los rubros del Presupuesto de Gastos serán susceptibles de Cofinanciación con Entidades del orden Departamental y Nacional.

ARTÍCULO CUARTO.- El presente Decreto tiene efectos fiscales a partir del Primero (1°) de enero hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil cuatro (2004).-

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dado en el Despacho de la Alcaldía Municipal de San Eduardo, a los dieciséis (16) días del mes de febrero del año dos mil cuatro (2004).-

MIGUEL ANTONIO MORA VALLEJO
Alcalde Municipal

LUIS REINALDO CASTILLO F.
Secretario

